



**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL  
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL (SEIA)**

## ACTA NOVENA SESIÓN

**FECHA:** 16 de noviembre del 2015      **HORA INICIO:** 15:20  
**LUGAR:** Hotel Plaza San Francisco      **HORA TÉRMINO:** 18:20

### ASISTENTES

#### COMISIONADOS

- |  |   |
|--|---|
| 1. Pablo Badenier                                | 15. Alejandra Pérez T. (Ministerio de Salud)        |
| 2. Jorge Troncoso C.                             | 16. María de la Luz Vásquez (Ministerio de Minería) |
| 3. Cristián Franz                                | 17. Rodrigo Sánchez                                 |
| 4. Paulina Riquelme                              | 18. Rodrigo Benítez                                 |
| 5. Jaime Espínola F.                             | 19. Javier Hurtado                                  |
| 6. Felipe Sandoval                               | 20. Joaquín Villarino                               |
| 7. Nicola Borregaard                             | 21. Bolívar Ruiz                                    |
| 8. Pablo Durán P.                                | 22. Patricia Matus                                  |
| 9. Guillermo Espinoza                            |   |
| 10. Alejandro Marín U.                           | Expertos:   |
| 11. Ricardo Bosshard                             | 23. Francisco Tapia (Ministerio de Hacienda)        |
| 12. Pablo Daud                                   |   |
| 13. Hugo Martínez T. (Ministerio de Agricultura) |   |
| 14. Marcela Klein B. (Ministerio de Economía)    |   |

#### EQUIPO SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ASISTENTES

- |                         |  |
|-------------------------|--|
| Jovanka Pino (SEA)      | Javier Herrera (SEA)                     |
| Raimundo Pérez (SMA)    | Cristián Romero (Ministerio de Economía) |
| Dominique Hervé (SMA)   | Evelyn Stevens (Ministerio de Energía)   |
| Claudia Bruna (MMA)     | Juan Cristóbal Moscoso (SEA)             |
| Macarena Olivares (SEA) | Jessica Fuentes (SEA)                    |
| Carlo Sepúlveda (SEA)   | Mayra Barrero (SEA)                      |
| Leonor Lahera (MMA)     |  |

### TABLA

- I. Bienvenida
- II. Información General
- III. Presentación Sr. Rafael Asenjo Z., Presidente Segundo Tribunal Ambiental de Santiago
- IV. Avances propuestas
  - Presentación avance propuesta evaluación en dos etapas
  - Propuestas cierre mesa técnica 4
  - Avances mesa 3
- V. Cierre



**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL  
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL (SEIA)**

**I. Información general**

La Secretaria Técnica de la Comisión, Elizabeth Lazcano, entrega información respecto a los documentos enviados a los Comisionados, y de las reuniones de las mesas técnicas programadas a la fecha y sus avances. Agrega que el tema de la recursividad se trabajarán en la mesa 2.

**II. Presentación**

Rafael Asenjo, Presidente Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, realiza una presentación centrada en los siguientes aspectos:

**1. Marco General**

- Gestión ambiental altamente “seizada”
- Aún no se sistematizan las casi 1000 normas de relevancia ambiental vigentes a 1992
- Carencia normativa

**2. Temas a revisar**

- Fortalecimiento institucional del SEA: unificación de criterios
- Modalidades de ingreso al SEIA: explorar categorías intermedias
- Tipologías de ingreso del art. 10: actualización
- Nuevos procedimientos de regularización y actualización de proyectos
- Pertinencias y modificaciones de proyectos: formalizar y sistematizar el régimen
- Aclarar el rol del Comité de Ministros
- Formato de RCA con mayor claridad de las condiciones y obligaciones
- Cambio de titularidad de la RCA, regulación y exigencias
- Caducidad de la RCA: delimitar su aplicación a nivel normativo
- Desarrollo temprano PAC y PCI
- Elusión, fraccionamiento y requerimiento de ingreso al SEIA: se debe regular en la legislación

**III. Propuesta evaluación ambiental de proyectos estratégicos en dos etapas**

**1. Objetivo de la propuesta**

Integrar de manera temprana al proceso de formulación de proyectos estratégicos, aspectos ambientales relevantes del territorio y pertinentes de analizar bajo la mirada de la sustentabilidad.

- Objetivo etapa 1:
    - Evaluar a una escala agregada o estratégica.
    - Viabilizar la compatibilidad entre los proyectos y el territorio.
    - Focalizar la evaluación de impacto ambiental en los temas relevantes e impactos significativos.
    - Generar estrategias de gestión para abordar los temas ambientales y de sustentabilidad pertinentes.
  - Objetivo etapa 2:
    - Evaluar en detalle los impactos ambientales significativos derivados de la etapa 1.
2. Criterios que determinan ingreso etapa 1: proyectos estratégicos que generen implicancias significativas para el medio ambiente y la sustentabilidad.
3. Inversión (MMUS) más relevante de proyectos en últimos cinco años: minería, energía, e infraestructura.
4. Beneficios de la propuesta: para la comunidad, estado e inversionistas.



**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL  
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL (SEIA)**

5. Requerimiento funcionamiento etapa 1
6. Propuesta primera etapa: análisis de localización, estrategia de diseño del proyecto, identificación de los riesgos y oportunidades, efectos ambientales-sociales-económicos, identificación de actores claves, inserción territorial, e identificar información necesaria (SIG).
7. Producto etapa 1: informe que consolide el SEA, sin rechazo ni aprobación

**IV. Propuestas mesa 4**

**1. Propuesta N °1: Modificación y actualización de RCA (unánime)**

Gestión integral y eficiente de las modificaciones de RCA, la que incluye aspectos procedimentales.

**2. Propuesta N °2: Refundido de RCA (unánime)**

Propuesta: optimizar la técnica de refundido de RCA

- RCA futuras: Sólo podrá existir una RCA por unidad productiva y será responsabilidad del titular proponer al SEA una versión refundida de la RCA, de forma de que el procedimiento culmine con la dictación de una versión actualizada y única de la RCA que regula la unidad productiva de que se trate.

- RCA existentes (pasivo administrativo): Posibilidad de que los titulares propongan al SEA textos únicos de refundido de RCA, y que también el SEA proceda de oficio cuando lo estime necesario.

**3. Propuesta N°3: Revisión de RCA y efectos/impactos no previstos**

- Propuesta sobre el alcance y las características del procedimiento de revisión de RCA (unánime)

- Propuesta sobre la ampliación a los EIA de la figura de la revisión de RCA a los efectos/impactos no previstos (unánime)

Mención aparte: Ampliación a las DIA de la figura de la revisión de RCA (incluyendo hipótesis de efectos/impactos no previstos incluida)

**4. Propuesta N°4: Divisibilidad de RCA**

- Propuesta de mayoría: Bajo la regulación actual las RCA son indivisibles. Sin perjuicio de ello, se propone que en el futuro excepcionalmente lo sean, en la medida que se cumplan ciertos criterios

- Propuesta de comisionado Javier Hurtado: Se debe admitir la divisibilidad de la RCA a todo evento y respecto de todo tipo de obligaciones

- Propuesta del SEA: La RCA es indivisible.

**V. Mesa 3: propuesta relacionamiento previo al ingreso de proyectos al SEIA**

**1. Objetivo:** Generar los espacios de diálogo entre los proponentes y comunidades locales, en etapa temprana previa al ingreso al SEIA, con el fin de abordar temáticas socioambientales y de interés mutuo respecto de proyectos que pretendan implementarse en los territorios.

**2. Principios:** inicio temprano, representatividad de diversos intereses y actores, información completa, veraz y oportuna, incidencia en las decisiones, interacción constructiva y deliberativa, buena fe, y protección de los derechos humanos.

**3. Quiénes participan**

- Actores Involucrados Directamente: proponente del proyecto o actividad, comunidad y Estado

- Actores Complementarios: Municipalidad, CONADI, otros Actores (ONG, Universidades, Centros de Estudio, entre otros)



**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL  
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL (SEIA)**

**4. ¿Cuándo se inicia y cuándo termina el R.P.?**

- Inicio: cuando la iniciativa de inversión se encuentre en etapa de pre factibilidad.
- Término: cuando se hayan desarrollado todas las etapas del proceso, antes del ingreso del proyecto al SEIA.

**5. ¿Qué se discutirá?:** localización, aportes de las comunidades locales, y compatibilidad del proyecto con la visión de desarrollo del territorio.

**6. Etapas del procedimiento de R.P.:** procedencia del R.P., inicio y convocatoria, planificación del R.P. y construcción de metodología, información, diálogo y encuentro, sistematización y formalización.

**7. Regulación del R.P. Alternativas: obligatorio o voluntario.**

**8. Efectos del R.P.**

- Desarrollar íntegramente el procedimiento que se defina
- Informe del proceso de R.P.
- Requisito de Admisibilidad al momento de ingresar el proyecto al SEIA

**8. Acuerdos o definiciones:** definición de actores, efectos del proyecto, medidas ambientales, insumos para la línea base, alternativas de localización.

**10. Vínculo del R.P. con procesos en el marco del SEIA**

- Respeto de la PAC: insumo para mejores líneas bases medio humano, e identificación de organizaciones que posteriormente participarán en PAC.
- Respeto del PCI: insumo para levantar información relevante respecto a GHPPI que pudiesen ser afectados, y para la mejor determinación de requisitos que hacen procedente la Consulta Indígena.

***COMENTARIOS, CONSULTAS, DISCUSIÓN Y SOLICITUDES***

**1. Respeto a la presentación del Ministro Rafael Asenjo**

- La Comisionada Nicola Borregaard consulta a Rafael Asenjo acerca del tema de las compensaciones.
- Rafael Asenjo indica que el Tribunal hará llegar más adelante un documento con mayor elaboración, que abarque temas como las compensaciones, en que a su juicio hay una incapacidad de la administración en el tratamiento del tema.

**2. Respeto a la evaluación en dos etapas**

- Jorge Troncoso, Director Ejecutivo del SEA, precisa que la propuesta está concebida para proyectos emblemáticos, y que se llevará desde el nivel central, sin perjuicio de que puedan haber precisiones y observaciones de parte de regiones.
- La Comisionada Nicola Borregaard señala que la propuesta le parece un muy buen avance, y sugiere que en la prefactibilidad se analice, no solo alternativas de localización, sino que alternativas tecnológicas. Agrega que en la etapa previa el organismo sectorial es importante, por lo que sugiere darle un rol. Respecto a quiénes participan en el relacionamiento previo, a su juicio debe ser una consulta abierta, no solo con actores seleccionados.
- El Comisionado Bolívar Ruiz indica que le parece interesante la propuesta, y recomienda considerar lo siguiente: (1) compatibilidad con las políticas, estrategias regionales y comunales de desarrollo, (2)



**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL  
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL (SEIA)**

compatibilidad con la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), (3) afinamiento de los tiempos de la etapa 1. Agrega que debería contemplarse capacitación a los profesionales del SEA que trabajarán en el proceso.

- La Comisionada Paulina Riquelme señala que le parece interesante la propuesta, y sugiere formar una mesa abierta para seguir detallándola. Respecto a que la decisión esté radicada a nivel central, consulta cómo se compatibiliza eso con la agenda de descentralización, cómo se vincula con los nuevos PROT, cómo participa la región, y cuál es el procedimiento que se va a aplicar a este tipo de evaluación. Agrega que acerca de los temas de la evaluación formal, éstos no debieran verse en la pre evaluación, o debiera definirse claramente los niveles de profundidad en que se verán. Añade que también debe definirse qué proyectos van a ingresar a este sistema, a su juicio el corte debiera ser por alguna diferencia de magnitud, además del monto de inversión. Agrega que si va a haber una unidad de mega proyectos en el SEA, esa unidad debe tener recursos humanos y económicos asignados.
- El Comisionado Joaquín Villarino indica que una de las ideas centrales de la propuesta es que en la etapa previa, que debe tener un plazo acotado, a través de un procedimiento bien definido, quién va a elaborar el proyecto sepa qué le van a pedir, cuáles son los elementos requeridos en la segunda etapa, y en qué profundidad. Agrega que se debiera ver una disminución de la segunda etapa, ya que esto posibilitaría centrarse en lo importante.
- El Ministro del Medio Ambiente Pablo Badenier, comenta que la propuesta tiene una buena acogida, aunque faltan definiciones, como magnitud y tipo de infraestructura que ingresará al proceso. Respecto a la descentralización, a su juicio no será una gran cantidad de proyectos que pasarán por este proceso, sino que alrededor de 6 por año, los que de todas formas se evalúan a nivel central.
- El Comisionado Guillermo Espinoza indica que la propuesta le parece una buena noticia, y que demanda el funcionamiento de la EAE, ya que si hay buenas políticas y planes, no se le pedirá a los proyectos hacerse cargo de temas que ya están solucionados. Agrega que la Comisión Regional debiera participar en la etapa 1, y no en la etapa 2, que es más técnica.
- El Comisionado Ricardo Bosshard señala que le parece una buena propuesta, y que agregaría como tema la metodología que se usará para establecer quiénes son los grupos de interés, porque se debe acotar a quiénes se le pregunta (y a quienes no) entonces en la etapa 1 debe acordarse como se va a realizar la consulta durante el proceso (fase 2). Agrega que también debe acordarse en la fase 1 cuáles serán los estudios se van a hacerse durante la fase 2.
- La Comisionada Nicola Borregaard comenta que en Noruega se tiene un proceso muy parecido en dos etapas, que aplica a los proyectos mayores a 8 MW. A su juicio no habría que acotarlo a pocos proyectos, sino que verlo como una oportunidad para eficientizar el proceso, no solo los proyectos más grandes, sino que ojala sea lo más aplicable posible al mayor universo de proyectos.
- Marcela Klein del Ministerio de Economía, señala que le preocupa el acceso a los servicios previo al ingreso al SEIA, porque ese es un activo importante para los titulares, para saber de forma anticipada qué es lo que quieren que se presente y de qué manera. A su juicio va a quedar discriminatorio respecto a los demás titulares, porque cualquier titular quisiera tener esta información.
- El Comisionado Alejandro Marín indica que le parece positivo que en la etapa 1 se recoja de la ciudadanía y los servicios públicos las mejoras que el proyecto requiere en la pre factibilidad. A su juicio los tiempos no se van a disminuir con lo propuesto, pero que hay que considerar que en otros países la evaluación dura 10 años.
- Jorge Troncoso, Director Ejecutivo del SEA, indica que se acuerda que se constituirá una mesa especial para ver el tema de la evaluación en dos etapas, que se integraría por los que participaron en la elaboración de la propuesta, además de los Comisionados Ricardo Bosshard y Paulina Riquelme.



**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL  
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL (SEIA)**

**3. Respeto a las propuestas de la mesa 4**

- Respecto a la divisibilidad, el Comisionado Javier Hurtado señala que el tema de fondo es que si se ponen muchas condiciones al principio, no se está entendiendo el fenómeno económico futuro, que hace que las cosas sean divisibles. Sugiere que dado que son pocos casos, se vea la aplicabilidad caso a caso, y que el SEA lo evalúe, ya que son circunstancias que no se pueden prever.
- El Comisionado Rodrigo Benítez señala que la posición de mayoría es que la divisibilidad sea acotada a unidades productivas, y a futuro, a que los proyectos en su evaluación, dividan los distintos sectores o unidades productivas. Agrega que la idea fue intentar buscar un mecanismo que permita dar cierta tranquilidad a la autoridad de una mantención del estatus ambiental, pero accediendo a la divisibilidad en aquellos casos en que sea razonable, o viable ambiental y jurídicamente.
- La Secretaria Técnica, Elizabeth Lazcano, indica que se enviará a los Comisionados los documentos acerca del fraccionamiento y caducidad.
- El Comisionado Ricardo Bosshard indica que la divisibilidad o no divisibilidad debe ir a asociado al impacto ambiental del proyecto, y la solución legal debe estar alienada para medir y mitigar de mejor forma estos impactos.

**4. Respeto al relacionamiento previo**

- El Comisionado Joaquín Villarino consulta cuál es el motivo que se opone a que haya un procedimiento común a la consulta indígena y la regular.
- La Coordinadora Jovanka Pino indica que el Comisionado Salvador Millaleo ha señalado que el relacionamiento previo debería ser una consulta previa indígena. Agrega que el relacionamiento previo propuesto no pretende reemplazar una consulta previa, de acuerdo a lo que establece el convenio 169, ya que en esta nueva instancia aún no habrían materias en que se pueda identificar afectación.
- Respecto a la obligatoriedad de hacer un proceso de consulta previa, el Ministro Pablo Badenier, señala que entendiendo el relacionamiento como una herramienta que le sirva al titular para adelantar eventuales discusiones, pudiese ser una decisión voluntaria del titular, pero una vez que decide hacerlo, debe completar todas las etapas. Agrega que el proceso no está pensando para los proyectos complejos, que hacen la etapa 1 y 2, sino que para el resto de los proyectos.
- El Comisionado Ricardo Bosshard señala en base a la propuesta de dos etapas, se debe revisar la propuesta de relacionamiento previo, no se entiende como se compatibilizan ambas. En lo particular de las conclusiones de la mesa 3 agrega que le preocupa cómo se define a quienes se le hará la consulta, de cómo se dirimirá cuál será la comunidad a la que se le consultará y a quién no. También señala que le preocupa que haya un acuerdo con la comunidad antes que se tenga el estudio de impacto, el cómo se manejará el diseño dentro de la comunidad, y finalmente la determinación de qué parte de lo que se conversa es vinculante.
- El Director Ejecutivo del SEA, Jorge Troncoso, señala que lo presentado por la mesa es un planteamiento genérico que habrá que especificar, y que también dependerá del caso a caso.
- Cristian Romero del Ministerio de Economía, indica que el tema del tamaño de la comunidad no se ha abordado en la mesa, así como tampoco el tema de los disensos, y cuán vinculante es respecto al ingreso. Agrega que sí se ha avanzado en el tipo de acuerdo, ya que no se busca que esto sea una evaluación, sino que la idea fuerza tiene que ver con mejorar la calidad de los proyectos, para cuando sean revisados en el SEIA, una vez que ingresen formalmente.
- La Comisionada Patricia Matus indica que a su juicio en esta etapa se pueden ver las aprehensiones de la comunidad, para que el proponente tenga claro cómo responder posteriormente, pero que pretender llegar a establecer metodologías, y definir aspectos como los efectos del proyecto y las medidas, es muy pretencioso para la etapa previa.



**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL  
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL (SEIA)**

- La Comisionada Paulina Riquelme señala que está por el relacionamiento voluntario. Agrega que a su juicio puede ser valioso tener una instancia de participación temprana regulada con intervención del estado, en términos de que sea una instancia de diálogo.
- El Comisionado Felipe Sandoval sugiere hacer primero una marca blanca del proceso de dos etapas, y después iniciar lo del relacionamiento previo.
- El Ministro del Medio Ambiente Pablo Badenier, señala que hay experiencia y documentos en el SEA respecto a la participación ciudadana anticipada, y que lo que se está haciendo es reglarlo un poco mejor para que sea útil para el titular en el mejor entendimiento del proyecto.
- Jovanka Pino indica que lo que más aparecía en el diagnóstico, además de que no había muy buenas experiencias de participación temprana por algunos titulares, fue la problemática que causaba la ausencia del estado, ya que su presencia hace una gran diferencia, y las materias que se discutan en la instancia previa, tendrían otro carácter.
- El Comisionado Guillermo Espinoza aclara que el relacionamiento previo es antes del proceso formal, para ayudarlo, no es en vez del proceso formal, por lo que se entiende que de ese relacionamiento previo se podrá definir cuál es la comunidad con la cual se va a tener que vincular en el procedimiento formal, qué preocupaciones o percepciones tiene esa comunidad para ver cómo se van a enfrentar, y qué es pertinente de lo que la comunidad indica, en el SEIA. A su juicio no debería haber un proceso diferente para las comunidades indígenas, ya que posteriormente se realizará la consulta indígena formal. En el diagnóstico, sugiere especificar más a que se debe la falta de confianza, ya que eso permitiría aterrizar mejor las propuestas.
- El Comisionado Jaime Espínola sugiere buscar un procedimiento voluntario que una la propuesta de las dos etapas y del relacionamiento previo, que pueda resolver cualquier tipo de problemática en la evaluación ambiental, y que sea aplicable a todo tipo de proyectos.
- La Comisionada Nicola Borregaard señala que le preocupa que el tema de las compensaciones no se ha visto en el trabajo de la Comisión.
- El Director Ejecutivo del SEA, Jorge Troncoso, indica que en la mesa 1 se debería ver el tema de las medidas de compensación.

##### **5. Observaciones al Acta**

- Los Comisionados Bolívar Ruiz y Ricardo Bosshard realizaron observaciones al acta, las que fueron incorporadas al presente documento.

---

##### Otros temas

- El comisionado Ricardo Bosshard expresa su preocupación por la participación de las ONG's en la mesa, hay comisionados del sector de las ONG's que han puesto en duda la continuidad de su participación, el comisionado dice que es muy difícil ser la única ONG en esta mesa. El Sr Ministro informa que hablará con los comisionados que están en duda.



**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL  
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL (SEIA)**

***SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS***

<b>Solicitudes de Información y Acuerdos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos</b>
Revisión capítulo 3, descripción del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	Comisionados	27.11.2015
Revisión Propuestas mesa 4	Comisionados	2 semanas
Se enviarán los documentos acerca del fraccionamiento y caducidad	SMA	Semana del 23 de noviembre



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL  
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL (SEIA)

ANEXO FIRMA DE ACTA

1. Pablo Badenier
2. Jorge Troncoso C.
3. Cristián Franz
4. Paulina Riquelme P.
5. Jaime Espínola F.
6. Felipe Sandoval P.
7. Nicola Borregaard
8. Pablo Duran P.
9. Guillermo Espinoza G.
10. Alejandro Marín U.
11. Ricardo Bosshard
12. Pablo Daud M.
13. Hugo Martínez T.
14. Marcela Klein B.
15. Alejandra Pérez T.
16. María de la Luz Vásquez
17. Rodrigo Sanchez
18. Rodrigo Benítez



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL  
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL (SEIA)

19. Javier Hurtado

20. Joaquín Villarino

21. Bolívar Ruiz

22. Patricia Matus

A large, handwritten signature in blue ink is written over the list of names. It appears to be a cursive script of the names from the list, though it is somewhat abstract due to the size and style of the handwriting.